

LA ARGUMENTACIÓN DESDE LA DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS

MSc. Ricardo Pérez Fernández
Universidad de Guantánamo, Cuba
ricardo@cug.co.cu

MSc. Ailin Mercedes Alonso Avila
Universidad de Guantánamo, Cuba
ailinaa@cug.co.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ricardo Pérez Fernández y Ailin Mercedes Alonso Avila: "La argumentación desde la didáctica de las lenguas extranjeras.", Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, ISSN: 2660-5554 (Vol 2, Número 10, junio 2021, pp. 48-62). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/junio21/didactica-lenguas-extranjeras>

RESUMEN

Los profesionales de la Enseñanza Superior tienen como reto la formación de capacidades intelectuales para lograr un desarrollo efectivo profesional. Por consiguiente, es necesaria la formación de conocimiento y las habilidades en los estudiantes, como parte de las intenciones y las concepciones de los modelos educativos de cualquier nivel de educación; aunque la selección de estos, su organización, y las actividades siguieron por los profesionales, para obtener tal aprendizaje es modificado a merced de sus experiencias y las características de los estudiantes, el tipo de materia y los objetivos continúan. No obstante, la conducta didáctica que los profesores que enseñan el tema de Didáctica de las Lenguas Extranjeras (II), restringe el desarrollo de la habilidad a fortalecer en los estudiantes. Consecuentemente, el trabajo presente tiene como meta, proponer un sistema de actividades didácticas que el desarrollo de la habilidad intelectual argumentar desde la asignatura Didáctica de las Lenguas Extranjeras (II) en la formación del profesional de la Universidad de Guantánamo. Como fundamentos teóricos fueron tomados los elementos históricos y metodológicos que hicieron posible la definición operacional de la habilidad intelectual argumentar. Un estudio diagnóstico fue efectuado, por medio de la aplicación de métodos y las técnicas de la investigación educativa que permitió caracterizar el objeto de investigación. Se propone un sistema de actividades didácticas para ser utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Didáctica de las Lenguas Extranjeras (II) eso propicia que el desarrollo de la habilidad intelectual argumentar. La aplicación de técnicas y métodos diferentes de la investigación científica

permitió corroborar la viabilidad y el impacto del sistema de actividades didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Enseñanza Superior.

Palabras claves: Enseñanza Superior, Didáctica de las Lenguas Extranjeras, formación del profesional, habilidad intelectual argumentar, proceso de enseñanza-aprendizaje.

THE ARGUMENTATION FROM THE DIDACTIC OF FOREIGN LANGUAGES.

ABSTRACT

The professionals of the Higher Education have as a challenge the formation of intellectual capacities to achieve a professional effective development. Therefore, it is necessary the knowledge formation and skills on the students, as part of the intentions and conceptions of the educational models of any level of education; although the selection of these, its organization, and the activities followed by the professionals, to obtain such learning are modified depending on their experiences and the characteristics of the students, the type of matter and the objectives they pursue. Nevertheless, the didactic conduct that the professors who teach the subject of Didactic of Foreign Language Teaching (II), restricts the development of the skill to argue in the learners. Consequently, the present work has as aim, to propose a system of didactic activities for the development of the intellectual skill to argue from the subject Didactic of Foreign Language (II) in the formation of the professional of Guantanamo University. As theoretical foundations are taken the historical and methodological elements that made possible the operational definition of the intellectual skill to argue. A diagnosis study was carried out, by means of the application of methods and techniques of the educational investigation that allowed to characterize the object of investigation. It is proposed a system of didactics activities to be used in the teaching- learning process of the Didactic of Foreign Language (II) that propitiate the development of the intellectual skill to argue. The application of different methods and techniques of the scientific investigation, allowed to corroborate the feasibility and the impact of the system of didactic activities in the teaching learning process in the Higher Education.

Key words: Higher Education, the Didactic of Foreign Language, formation of the professional, the intellectual skill to argue, teaching- learning process.

INTRODUCCIÓN

(...)En el mundo contemporáneo, la formación integral de las nuevas generaciones ocupa un importante lugar en la agenda de intereses comunes de numerosos investigadores entre los que se destacan sociólogos, psicólogos y pedagogos, lo que promueve reflexiones en torno a la necesidad de que la escuela refuerce en los estudiantes la labor educativa hacia aprender a aprender, lograr el grado de aprehensión necesaria que permita un aprendizaje consciente de los estilos personales de actuación para *aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos*. (Delors, 1996, p. 6.)

Por tal motivo ha sido necesario desarrollar investigaciones que contribuyan a formar no solo especialistas en las diferentes ramas del saber, sino dotar a los futuros profesionales de habilidades

que le permitan resolver con eficacia los problemas que se les presenta en la práctica educativa, en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

En las Universidades se aspira a formar, no sólo un especialista en cada fuente del saber, sino también conceder a los docentes en formación los conocimientos y habilidades profesionales e intelectuales que le permitan desarrollar su profesión en todo tipo de escuela e impartir cualquier programa relacionado con su especialidad.

Las habilidades intelectuales desarrollan los procesos con los que opera el pensamiento, el análisis, la síntesis, la abstracción y la generalización y requieren de un trabajo sistemático en todas las asignaturas, semestres y grados, entre estas habilidades se encuentran comparar, clasificar, identificar, argumentar, entre otras.

La asignatura Didáctica de las Lenguas Extranjeras (II), desempeña un roll esencial en la carrera dentro de este proceso, con el fin de dirigir el proceso docente educativo en la enseñanza de idiomas como proceso de comunicación y en la formación y desarrollo de la personalidad comunista de los educandos en la realidad histórico-social cubana actual.

Esta asignatura proporciona elementos teóricos y prácticos acerca de la enseñanza del idioma inglés, muy indispensables para dirigir adecuadamente el proceso de enseñanza aprendizaje de su especialidad aplicando los métodos y procedimientos competentes para contribuir a la formación y el desarrollo de la personalidad de sus estudiantes, sobre la base metodológica del marxismo-leninismo.

Se requiere de un análisis del papel que juega la asignatura Didáctica de las Lenguas Extranjeras (II)(DLE II) en la carrera de Lenguas Extranjeras. Como disciplina integradora de los conocimientos pedagógicos, metodológicos y lingüísticos, es la encargada de preparar al docente en formación para su futura profesión, siendo esta una característica que la distingue del resto de las materias que conforman el plan de estudios.

Los autores de esta tesis coinciden con el papel de las universidades en la formación integral de los docentes en formación, ya que el profesor debe desarrollar un proceso docente educativo creativo y trasformador, vinculando la teoría con la práctica, logrando en los docentes en formación una capacidad intelectual conveniente para lograr un desarrollo profesional eficaz.

Por esta razón, se debe organizar un proceso de educación, capaz de potenciar el desarrollo de la habilidad argumentar desde el aula, ya que permite alcanzar el logro de objetivos y metas determinadas, lo que garantiza la resolución y ejecución concreta de las tareas.

Además, la argumentación es una actividad que tiene como objetivo enfrentar y, si se puede, resolver una diferencia de opinión, explorando la justificación de puntos de vista opuestos.

A la hora de argumentar se establecen relaciones entre las razones que explica un hecho con la intención de convencer la validez de las ideas expresadas y cuando se logra convencer el convencido aprende pues se dispone a aceptar ideas nuevas, pero el que convence aprende más pues tiene que documentarse de nuevos materiales para mostrar las habilidades en sus argumentos.

En la asignatura Didáctica de las Lenguas Extranjeras (II) el programa se concibe a partir de una función integral del fenómeno pedagógico en sus diferentes aspectos y de los problemas concretos

de la enseñanza del inglés en la escuela. Dicha asignatura presenta una estructura sistémica y se apoya en el programa de la asignatura Lengua Inglesa en la enseñanza media superior y en el proceso de enseñanza de idioma inglés como medio de comunicación.

La asignatura debe impartirse de forma tal que se trabaje solo los conceptos teóricos fundamentales que sirvan de base al desarrollo de las habilidades profesionales, así como intelectuales de modo que se le dé más peso a las cuestiones de tipo metodológico en la práctica docente.

En la planificación de las formas de organización de la docencia se han concebido clases teórico prácticas y clases prácticas en las cuales los estudiantes elaborarán clases o fragmentos de ellas en equipos que serán presentadas y analizadas en el grupo, demostrando su desempeño profesional. Se incluirán talleres integradores desde la disciplina donde se sistematicen y profundicen conocimientos adquiridos y se propicie el desarrollo de las habilidades profesionales.

Desde la concepción didáctica de las clases en la asignatura se deberá propiciar el uso de un sistema de métodos como el método problémico, el método práctico, elaboración conjunta, el aprendizaje cooperado y favorecer el desarrollo de diferentes estrategias cognitivas, metacognitivas y socioafectivas para favorecer la autoperfeccionamiento constante y la autonomía en el aprendizaje.

De ahí la importancia del desarrollo de la habilidad argumentar partiendo de esta asignatura en las aulas la buena conducción por parte de los profesores, los cuales deben conocer los elementos esenciales sobre las invariantes de la habilidad argumentar y el procedimiento adecuado para que el estudiante transite de una invariante a otra.

Se exhorta que los profesores utilicen en las clases métodos productivos donde los estudiantes desarrollen el pensamiento lógico además que exista un diálogo flexible entre ambos. Que puedan argumentar de manera adecuada las actividades planificadas en clases.

Autores a nivel internacional como: Breen, M, Candlin, C. y Waters. A. (1979), Atienza, J. y Murcia, M. (1995), Sh. Estaire y Zanón, J. (1990), plantean que desde el punto de vista de la didáctica de la Lenguas Extranjeras en el enfoque comunicativo facilita el desarrollo de habilidades.

En Cuba diversos autores como Cutiño, A. (2001), hace recomendaciones metodológicas para el desarrollo de habilidades de ejecución de las tareas de la investigación pedagógica, Quevedo, I. (2004), diseña un sistema de habilidades profesionales para el primer año de la carrera de Lenguas Extranjeras a través de la asignatura Metodología de la Enseñanza de la Lengua Inglesa I, Echizárraga, R. (2008), investiga la Metodología de la Enseñanza de la Lengua Inglesa en la formación del profesional de Lenguas extranjeras, en la que expone su experiencia en el desarrollo de habilidades, Paredes, A., Peña, J,(2012) como colectivo de autores aportan su experiencias en el desarrollo de habilidades.

A pesar de estas investigaciones es necesario continuar investigando sobre el desarrollo de habilidades, pues el logro de esta es uno de los mayores problemas en las aulas y generalmente se utiliza una habilidad con respecto a otra y se acepta como tal. Es por ello, la necesidad de esta investigación, el desarrollo de la habilidad intelectual argumentar desde los talleres de la asignatura Didáctica de las Lenguas Extranjeras (II).

DESARROLLO

Para una mejor comprensión de los referentes teóricos-metodológicos que sustentan el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Didáctica de las Lenguas Extranjeras es necesario analizar determinados referentes desde los diferentes puntos de vista.

El enfoque filosófico se sustenta en la Filosofía Marxista-Leninista y en la teoría materialista dialéctica del conocimiento, como método general para analizar los fenómenos pedagógicos del PEA de la Didáctica de las Lenguas Extranjeras y explicar las regularidades cognitivas, la naturaleza de los métodos y procesos generales para conocer, transformar el mundo, revelar la esencia del conocimiento y el proceso de su adquisición en dos contextos clave: en la actividad y en la comunicación.

Desde una posición Marxista-Leninista el profesor debe poseer habilidades para poder dirigir el PEA del idioma inglés, que se desarrolla en cada estudiante, pues este debe ser concebido a partir de las necesidades comunicativas que el profesor sea capaz de promover en ellos. Además, la teoría Marxista-Leninista tiene vigencia en la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, ya que los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades y capacidades en el proceso de comunicación.

El enfoque psicológico que se asume se sustenta en la teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas de L.S.Vigotsky (1966), donde plantea que la historia del lenguaje muestra con claridad el pensamiento en complejos con todas sus peculiaridades, es la verdadera base del desarrollo lingüístico. Así como el desarrollo mental y la zona de desarrollo próximo, en que el estudiante constituye un ser activo, capaz no solo de describir el mundo que le rodea, sino transformarlo, es decir, centra su atención en las posibilidades de desarrollo integral de la personalidad.

Este enfoque explica los procesos sociales que influyen en desarrollo de habilidades y propone que el conocimiento no se construye de modo individual sino que se construye entre las personas a medida que interactúan.

Otro referente teórico asumido es la teoría de la actividad verbal, la cual reconoce las cuatro habilidades lingüísticas básicas: audición, habla, lectura y escritura, y esclarece problemas asociados con el aprendizaje de idiomas, tales como la retención de palabras, la asimilación de los fenómenos gramaticales y la relación entre el aprendizaje de la lengua materna y la lengua extranjera; y los mecanismos psicológicos que se activan en el aprendizaje de un idioma: la comprensión, la atención, la inhibición y las relaciones profesor-alumno, alumno-profesor y alumno-alumno que se establecen en un proceso comunicativo interaccional y transaccional.

Se concuerda con, el psicólogo Rubinstein S. L. (1967) cuando sitúa a las habilidades en la llamada regulación ejecutora de la personalidad, que tiene como resultado el que la actividad se realice no solamente en relación con las condiciones existentes sino también con los fines perseguidos por el sujeto.

Por lo que desde el punto de vista psicológico las habilidades constituyen una formación psicológica de la personalidad del sujeto, como lo son las habilidades profesionales e intelectuales en las características calificativas del profesor, siendo un elemento inherente de su actividad profesional.

Asimismo se reconoce que el desarrollo de habilidades se logra mediante la implicación consciente del estudiante en la acción y sus operaciones que le permiten alcanzar, dada la sistematicidad, la periodicidad, la complejidad y la flexibilidad de la tarea, el nivel del dominio cognitivo-instrumental y afectivo-motivacional necesarios para adquirir un modo de actuación profesional.

De esta manera se intenta profundizar en las ideas de los estudiantes, las aspiraciones, los sentimientos, los valores que influyen en el desarrollo social actual y prospectivo en un marco socio histórico concreto integrado al desarrollo de las habilidades propias a su perfil, y conducirlo hacia un PEA desarrollador del cambio educativo, que requiere que el estudiante, desde los primeros años de la carrera se aproxime al objeto de su profesión, se apropie de conocimientos, habilidades, valores, actitudes, capacidades, entre otros elementos, que perfeccionado modificarán los modos de pensar, sentir y actuar.

En esta tesis se asume una Pedagogía humanista socialista, centrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en que la clase de lengua extranjera debe garantizar la justicia y la igualdad social desde esos propios procesos. Se parte de un proceso pedagógico que garantice la atención a la individualidad y a la diversidad.

El Enfoque Pedagógico Humanista, toma como eje de trabajo, las potenciales innatas de la persona (educando) con el objetivo de desarrollar al máximo la individualización-que no significa formarlo aisladamente, sino trabajar a la persona como totalidad del PEA. En otras palabras, humanizar al hombre más allá de cualquier avance cuantitativo, privilegiando por lo tanto, el desarrollo cualitativo que le permita transformar el entorno en el que vive y asegurarse una mejor calidad de vida.

Las habilidades constituyen formaciones psicológicas con las cuales el sujeto manifiesta concretamente, la dinámica de su actividad, con el propósito de resolver problemas y situaciones, elaborar, transformar, crear objetos y actuar sobre sí mismo, es decir, autorregularse.

Estos modos de actuación (las habilidades) poseen la característica de ser ventajosos en diferentes contextos, tanto para aplicar conocimientos y acciones ya conocidas, como para experimentar, extrapolar o elaborar nuevas soluciones sobre la base de experiencias anteriores y estereotipos.

Los autores de esta tesis comparten lo planteado por Matos, S. (2004 p. 24)): "Existe un conjunto básico de habilidades intelectuales que pueden caracterizar la inteligencia como capacidad general y el funcionamiento típico de la actuación inteligente, están muy asociadas al pensamiento en sus diversas formas o modalidades, y no solamente a sus formas verbal-abstractas como usualmente se considera"

Muchas han sido y son las investigaciones y concepciones sobre habilidades; la mayor parte de ellas se refieren, en lo fundamental, a su determinación, tanto generales, como específicas y a la estructura de estas, pero a su organización por su grado de generalidad en el contexto en que se analizan realmente se han encontrado muy pocos estudios.

A partir de los elementos que se analizan anteriormente, se asume la clasificación algunas de las habilidades asumidos por Matos, S. (2004 p. 24) según su orden jerárquico en el procesamiento de la información propuestos por Montes, A de la Universidad "El Libertador" de Venezuela. (158:46-54).

- I. Habilidades de primer orden. Incluyen las más generales, relacionadas con el pensar y el crear y constituyen la base para el desempeño de la actuación inteligente; dichas habilidades hacen referencia a “aprender a aprender”, es decir a desarrollar estrategias que permitan formarse criterios propios y afrontar situaciones nuevas en diversos entornos, y entre ellas se encuentran:
- a) Habilidades relacionadas con el pensar: Consisten en el uso de pensamiento sistemático, analítico e inferencial e incluyen: Observar, analizar, describir, clasificar, definir, relacionar, sintetizar, generalizar, valorar, entre otras.
 - b) Habilidades relacionadas con la creación: Permite generar nuevos estímulos (ideas, principios, textos y objetos). Se manifiesta en facilidad para producir ideas, reconocimiento de patrones y relaciones, autonomía de acción, originalidad en acciones y pensamientos, inventiva.
 - c) Habilidades relacionadas con la planificación: Permiten funcionar sistemática, parsimoniosa y racionalmente e implica: adoptar previsiones, actuar con conciencia del resultado de los actos, administrar los recursos, utilizar la información y prevenir eventualidades.
 - d) Habilidades para interactuar con su entorno: Es la posibilidad de relacionarse armónica y efectivamente con el entorno natural, social y cultural y comprende: contribuir a la defensa y uso racional del medio ambiente, actitud que posibilita compartir, colaborar, participar, elegir, ser elegido, dirigir, ser dirigido, reclamar derechos y cumplir deberes.
- II. Habilidades de segundo orden: Incluyen las de obtención, uso, producción y comunicación de información.
- a) Habilidades relacionadas con la obtención de información: Consisten en procesar información gráfica, auditiva, impresa y visual; permiten descodificar variados signos de uso y evaluar apropiadamente la información: juzgar sus bondades y limitaciones; permite, también, procesar información para seleccionar fuentes, para memorizar la información e incorporarla a su esquema de conocimientos.
 - b) Habilidades relacionadas con el uso de información: Significan emplear la información en la solución de problemas de cualquier tipo.
 - c) Habilidades para producir nueva información: Consisten en poseer curiosidad científica, capacidad de observar e innovar, creatividad y posibilidad de usar conocimientos propios y la información obtenida en la búsqueda de alternativas para la solución de problemas.
 - d) Habilidades de comunicar información: Implica leer, escuchar, escribir y expresarse oralmente, tener conocimientos y conciencia acerca de lo que se hace y la posibilidad de interactuar con diferentes interlocutores.

En la interacción de los dos órdenes de habilidades: las del 1º, al desempeñarse, suministran la base para la acción (herramientas básicas del pensamiento), las del 2º, permiten adquirir los conocimientos o información necesaria y la utilización conveniente de la misma. El estudio y análisis de la actuación inteligente en las personas, supone tomar en consideración el nivel de dominio y el uso efectivo que hacen de todo el sistema conformado por estos procedimientos de naturaleza general y los más específicos.

Se plantea que si se logra el éxito en el desarrollo de habilidades intelectuales de los estudiantes es posible desarrollar las habilidades mencionadas, entonces resultará un sujeto intelectualmente potente, con amplias posibilidades de orientarse e incursionar posteriormente, con éxito, en cualquier campo de la actividad científico-técnica que elija; de ahí, el interés en que se tengan en cuenta en la dirección del PEA.

El término habilidad, independientemente de los distintos tipos de acepciones que aparecen en la literatura psicológica y pedagógica moderna, es generalmente utilizado como un sinónimo de saber hacer. Para organizar y facilitar la comprensión del universo de habilidades, desde el punto de vista teórico conceptual, y como recurso metodológico se hace referencia a algunas definiciones abordadas por algunos autores.

Así, por sólo citar algunos ejemplos relacionados con el contexto escolar, la autora López M. (1990) en las habilidades generales reconoce aquellas que forman parte del contenido de todas las asignaturas, entre estas destaca las de carácter intelectual y en ellas atiende las que favorecen las operaciones del pensamiento, mientras tanto, en las habilidades específicas observa solo el contenido de algunas asignaturas en particular.

La autora Fariñas, G. (1997), en su propuesta de las Habilidades Conformadoras del Desarrollo Humano psicológicamente las describe como "...un conjunto de habilidades que, por su grado de generalización y poder autorregulador del desarrollo integral de la personalidad pueden ser colocadas como columna vertebral de cualquier currículo, ya sea escolar o extraescolar que pretenda encauzar y desplegar el potencial del desarrollo psicológico de la persona."

Barreras F. (1997) clasifica las habilidades desde posiciones como; intelectuales, prácticas, generales y particulares.

Otros autores siguen un criterio de clasificación por el que establecen relación con la actividad específica que realizan las personas, entre otras se encuentran: habilidades investigativas, sociales, vinculadas a la praxis pedagógica que despliegan maestros(as) y profesores(as), a la práctica de diversas disciplinas deportivas realizadas por numerosos atletas, también aquellas relacionadas con manifestaciones artísticas, y otras. Como regularidad se observa que sus ejecutores las reconocen como habilidades profesionales.

Para el autor Fuentes, H. (1998) las habilidades profesionales "...constituyen el contenido de aquellas acciones del sujeto orientadas a la transformación del objeto de la profesión."

Más adelante precisa: "Es el tipo de habilidad que a lo largo del proceso de formación del profesional deberá sistematizarse hasta convertirse en una habilidad con un grado de generalidad tal, que le permita aplicar los conocimientos, actuar y transformar su objeto de trabajo, y por lo tanto resolver los problemas más generales y frecuentes que se presenten en las diferentes esferas de actuación, esto es, los problemas profesionales."

Sin embargo, referirse a las habilidades profesionales en el mundo contemporáneo exige asumir una posición alineada al aprender a ser, ello significa revelar su correspondencia con el nivel del desarrollo científico técnico mundial y nacional, la relación dialéctica dada entre el desarrollo de la

ciencia, la tecnología y su impacto social así como la contribución de los profesionales en provecho de la sociedad, de su cultura general y de valores que crea.

Desde este punto de vista, los autores de la tesis definen las habilidades profesionales como: "las tareas necesarias de toda especialidad, profesión u oficio componen pilares viables del dominio de nuevas y complejas habilidades, continuas en la persona ante los cambios"

Para los psicólogos, como Petrovsky, A. V. (1980), se define la habilidad como "el dominio de un complejo sistema de acciones psíquicas y prácticas necesarias para una regulación racional de la actividad, con ayuda de conocimientos y hábitos que la persona posee".

Álvarez C. (1999) define la habilidad "como la dimensión del contenido que muestra el comportamiento del hombre en una rama del saber propio de la cultura de la humanidad. Es, desde el punto de vista psicológico, el sistema de acciones y operaciones dominado por el sujeto que responde a un objetivo."

La habilidad argumentar en el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

Para analizar el desarrollo de la habilidad argumentar en el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Didáctica de las Lenguas Extranjeras, es necesario hacer énfasis en los aspectos relacionados con la misma, ya que es una ciencia que tiene como objeto de estudio "la enseñanza de lenguas extranjeras como medio de comunicación oral y escrita.

La Didáctica de Lenguas Extranjeras habla de una metodología para la enseñanza de lenguas extranjeras, con la consabida limitación que acarrea el término metodología en este contexto, para expresar todos los aspectos que una didáctica especial engloba, respondiendo a las preguntas fundamentales siguientes, estableciendo acciones eficaces para la actuación del profesor y de los estudiantes:

¿A quién se enseña, quién enseña, para qué se enseña, qué se enseña, cómo se enseña, quién aprende, con quién aprende el estudiante, con qué aprende el estudiante, para qué aprende el estudiante, qué aprende el estudiante, y cómo aprende el estudiante?

Por lo que ha de considerarse, dos interrelaciones fundamentales en la didáctica desarrolladora de lenguas extranjeras: primero, lo humano, constituido por el docente, sus estudiantes y el grupo en interacción constante y fecunda; segundo, lo cultural, formado por los objetivos, los contenidos, métodos-formas de organización, medios y evaluación.

Será siempre grave distorsión de la perspectiva didáctica, plantea Addine (2004: 5) el atribuir importancia o énfasis exagerados al contenido o al método, como si fueran los únicos o decisivos de la situación; serán valiosos solo en cuanto contribuyan a desarrollar y formar la personalidad integral de los estudiantes.

En este sentido, Castellano considera que: "para concebir un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador de la competencia comunicativa integral en la lengua extranjera, debe tenerse en cuenta tres criterios básicos: (Castellanos, 2001: 42)

- Promover el desarrollo de la personalidad del educando; es decir, activar la apropiación de conocimientos, destrezas y capacidades intelectuales en estrecha armonía con la formación de sentimientos, motivaciones, cualidades, valores, actitudes e ideales.
- Potenciar el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y a la autorregulación, así como el desarrollo en el sujeto de la capacidad de conocer, controlar y transformar creadoramente su propia persona y su medio.
- Desarrollar la capacidad para realizar aprendizajes a lo largo de la vida, a partir del dominio de las habilidades y estrategias para aprender a aprender, y de la necesidad de una autoeducación constante.

Por tanto, no se puede hablar de aprendizaje desarrollador de la competencia comunicativa integral de la lengua extranjera, sin considerar las estrategias de aprendizaje como recursos que facilitan el desarrollo de habilidades no sólo en el contexto del aula o la escuela, sino para la vida, por la posibilidad que ofrecen de transferirse a otros contextos.

La Didáctica de las Lenguas Extranjeras toma como punto de partida la teoría del conocimiento del materialismo dialéctico para la determinación del contenido de la enseñanza de lenguas extranjeras para lograr la comunicación social.

Indudablemente, lograr esto en el proceso de enseñanza de un idioma extranjero requiere de la búsqueda de vías idóneas que permitan la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades de forma independiente y creadora por los docentes en formación.

Por ende, es primordial tener en cuenta la planificación del proceso docente educativo de la disciplina DLE teniendo en consideración la estructura de su sistema de contenido, así como los diferentes niveles de sistematicidad de los contenidos, los que garantizan la caracterización del objeto y sus movimientos propios: el concepto, la ley, la teoría y el cuadro.

La Didáctica de las Lenguas Extranjeras, como didáctica especial, parte del conocimiento de las leyes y principios de carácter general que rigen el proceso docente educativo: Leyes de la Didáctica, Principios Didácticos, pero a su vez se apoya en principios que constituyen fundamentos esenciales y que se encuentran en el núcleo de esta asignatura.

Además, no dispone de un sistema de leyes que fundamente el proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua, pero sí dispone de principios lingüísticos y metodológicos que reflejan sus características específicas y permiten su denominación como Didáctica Especial.

Los principios lingüísticos (o postulados) que han sido aportados por la lingüística a la metodología son los siguientes (Antich, R. 1989: 43)

- 1.- "La primacía del aspecto oral del lenguaje y la subordinación y el carácter secundario de la escritura.
- 2.- El concepto de que la lengua es un sistema y que cada lengua tiene el suyo propio.
- 3.- El concepto de la función comunicativa como la fundamental del lenguaje.
- 4.- El hecho de que cada lengua es la expresión de la cultura del pueblo o pueblos que la hablan".

La implicación metodológica de estos principios está dada en que un profesor de idiomas debe conocerlo para lograr una mejor dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua.

Los principios metodológicos, por su parte expresan: (Antich, R. 1989: 60)

- 1.- La concepción de la lengua como medio de comunicación.
- 2.- La orientación práctica de los objetivos instructivos.
- 3.- La consideración de la lengua materna de los alumnos.
- 4.- La funcionalidad como criterio rector para la selección del material lingüístico.
- 5.- El reconocimiento de la primacía del lenguaje oral.
- 6.- La división de la enseñanza en etapas claramente diferenciadas y la consecuente disposición concéntrica del material.
- 7.- La presentación temático-situacional del material didáctico.
- 8.- La enseñanza del léxico y la morfología sobre una base sintáctica.

Tener pleno dominio de estos principios metodológicos permite reforzar la motivación profesional en los docentes en formación, elaborar y enseñar el contenido de la lengua inglesa y así aprovechar las potencialidades educativas del aprendizaje del idioma, y el interés y las actitudes adecuadas en sus alumnos ante las tareas planteadas.

Si se trata de evaluar el grado de desarrollo de una habilidad es necesario que el profesor haya previamente determinado las invariantes funcionales de la acción, es decir (el sistema de operaciones necesarias e imprescindibles que la conforman).

Posteriormente viene un momento donde él debe caracterizar los niveles de dominio de cada una de las operaciones para lo que se requiere precisar los indicadores de cada nivel con respecto a las invariantes funcionales; esos indicadores deben traducirse en manifestaciones externas de la habilidad.

La asignatura Didáctica de la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras, contribuye al desarrollo de habilidades a través de las clases. En esta asignatura los docentes en formación refuerzan tanto las habilidades generales (intelectuales y docentes), como las específicas mediante las diferentes formas de docencia.

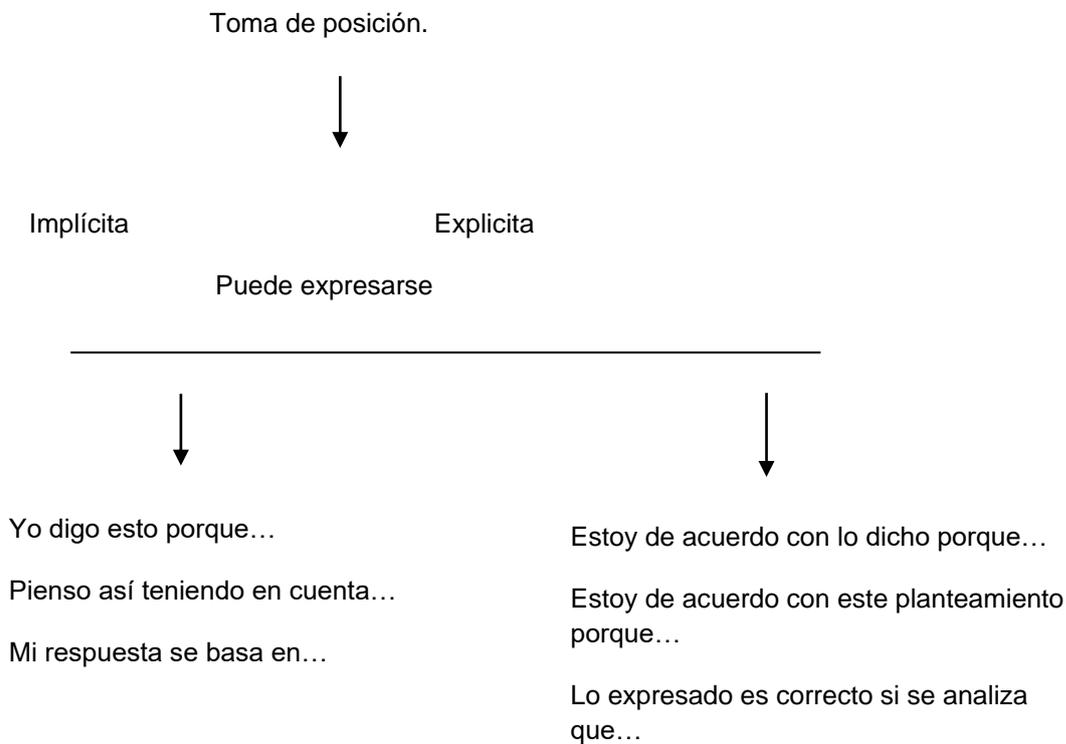
Desde la Didáctica se asume que la habilidad es aquel componente del contenido que caracteriza las acciones que el estudiante realiza al interactuar con el objeto de estudio conocimiento.

Los autores de esta tesis comparten el criterio abordado por Fuentes H. (1998), desde una concepción didáctica de la educación superior, afirma que: "El invariante de habilidad es el contenido lógico del modo de actuación del profesional, dada en una generalización esencial de habilidades que se concreta en cada disciplina y del cual se establece su estructura."

En opinión de este autor, la invariante de habilidad significa el sistema de ejecuciones, necesarias y suficientes, mediante las cuales se realiza cada acción, operación o el resultado de sus relaciones, condicionantes del dominio respectivo al nivel de habilidad o hábito, y no por cualesquiera otras que coyunturalmente encuentren participación.

En consonancia con lo planteado, es necesario precisar las invariantes de habilidad de la asignatura Didáctica de las Lenguas Extranjeras para desarrollar en los docentes en formación las habilidades profesionales e intelectuales requeridas para la competencia profesional.

La habilidad argumentar exige de los estudiantes, primeramente la toma de posición, que puede estar implícita en la idea que se argumenta (cuando se refiere a algo expresado por el propio estudiante y al argumentarla él ratifica lo dicho), o tiene que hacerla explícita cuando argumenta la idea expresada por otra persona. Esta toma de posición tiene gran importancia ya que contribuye a la formación de criterios personales en los estudiantes. Lo anterior se expresa mediante el siguiente esquema.



A partir de lo que se ha denominado toma de posición, comienza la expresión de ideas, conocimientos, información de lo que se sabe sobre la idea o juicio que se argumenta.

Este segundo paso se denomina fundamentación o expresión de las bases que determinan la toma de posición. Cada una de las ideas, expresiones o juicios que se usan para fundamentar la toma de posición al planteamiento que se argumenta, recibe el nombre de argumentos.

Se comparten las diez reglas que deben tenerse en cuenta durante la argumentación por Cademartori, Y. (2004) en su trabajo: Reforma Educativa y Teoría de la Argumentación publicado en la revista Signos: (Ver anexo # 16).

Se puede afirmar que la argumentación o fundamentación es buena en la medida en que los estudiantes participan conscientemente en la elaboración de los conocimientos. Para el estudiante no

es fácil argumentar lo que se aprendió formalmente, reproductivamente, en un proceso en que las habilidades estaban relacionadas principalmente con la memorización y no con el pensamiento.

Para que el aprendizaje una lengua extranjera tenga éxito requiere, además del desarrollo de la habilidad intelectual argumentar, al potenciar el compromiso con la tarea, y la producción creativa del conocimiento, la interacción de estos tres componentes implicaría el desarrollo de un proceso dirigido a que el individuo desarrolle un aprendizaje permanente.

Los docentes deben favorecer de modo intencional, las estrategias de aprendizaje, que implica un saber y un saber hacer, es decir, una base de conocimiento que difiere de la información declarada en memoria y que por tanto no es directamente transmisible, se construye por el sujeto al reorganizar su estructura cognitiva, por medio de estrategias de aprendizaje, con una dirección de enseñanza desarrolladora, y en este caso de lenguas extranjeras, estableciendo acciones eficaces para la actuación del profesor y de los estudiantes.

Para un desarrollo eficaz del proceso de aprendizaje de lenguas extranjeras se debe trabajar en la unidad de lo cognitivo y lo afectivo en el proceso docente-educativo, para lo cual hay que tener en cuenta que el estudiante es un ente que piensa, siente, que tiene necesidades y que su formación está ligada con el respeto con que es considerado, en la medida que son atendidos sus intereses, preocupaciones, sus puntos de vista y que se sepa transmitirle afectividad, como condiciones esenciales para un proceso integral de desarrollo de su personalidad.

- Para lograr este propósito se debe tener en cuenta la preparación del estudiante para las exigencias del proceso de enseñanza-aprendizaje a partir del diagnóstico e introducir el nuevo conocimiento a partir de los conocimientos y experiencias precedentes.
- Dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera hacia la búsqueda activa del conocimiento por parte del estudiante, teniendo en cuenta las acciones a realizar por los estudiantes y docentes en los momentos de orientación, ejecución y control de la actividad.
- Concebir un sistema de actividades para la búsqueda y exploración del conocimiento por parte del estudiante desde posiciones reflexivas, que estimule y propicie el desarrollo del pensamiento y la independencia.
- Orientar la motivación hacia el objetivo de la actividad de estudio y mantener su constancia.
- Desarrollar la necesidad de aprender y de entrenarse en cómo hacerlo.
- Estimular la formación de conceptos y el desarrollo de los procesos lógicos del pensamiento, así como el alcance del nivel teórico en la medida que se produce la apropiación de los conocimientos.
- Desarrollar formas de actividad y comunicación colectivas que permitan favorecer el desarrollo individual, logrando la adecuada interacción de lo individual con lo grupal en el proceso de aprendizaje.
- Atender las diferencias individuales en el desarrollo de los estudiantes en el tránsito de un nivel alcanzado hacia otro al que se aspira.
- Vincular el contenido de aprendizaje con la práctica social y su valoración por el estudiante en el plano educativo.

Se considera que las exigencias presentadas para una enseñanza desarrolladora de lenguas extranjeras constituyen condiciones didácticas necesarias al concebir un proceso de enseñanza-

aprendizaje, capaz de proporcionarle al estudiante las posibilidades de desarrollar la habilidad argumentar como una habilidad intelectual, y por lo mismo, es necesario prestar la debida atención a los objetivos de la enseñanza.

CONCLUSIONES

La caracterización gnoseológica del objeto y el campo de investigación, así como el análisis de su evolución histórica, revelaron inconsistencias teóricas que no permiten un adecuado desarrollo de habilidades intelectuales (argumentar) en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Didáctica de las Lenguas Extranjeras (II) en el tercer año de Lenguas Extranjeras, lo que se evidencia en el análisis que al respecto se realiza en esta tesis.

La fundamentación de los referentes teóricos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos, didácticos y sociológicos que caracterizan al objeto de investigación, no solamente permitió certificar la necesidad del perfeccionamiento del desarrollo de habilidades intelectuales (argumentar) en la disciplina DLE, sino también emitir juicios y valoraciones críticas al respecto, demostraron además que a pesar de las exigencias del Modelo actual del Profesional todavía es insuficiente el trabajo que se realiza en este sentido, por lo que fue necesario buscar nuevas vías encaminadas a dar solución a dicha insuficiencia.

Los resultados obtenidos del estudio de constatación para diagnosticar el estado del desarrollo de habilidades intelectuales (argumentar) en el proceso de enseñanza aprendizaje de tercer año de los estudiantes de Lenguas Extranjeras en la asignatura DLE(II) de Universidad de Guantánamo, evidencian un trabajo insuficiente en esta línea y pobres resultados en los estudiantes, debido a la ausencia de un trabajo metodológico sistemático e insuficiente superación de los profesores en el desarrollo de la habilidad argumentar a través de esta asignatura.

El sistema de actividades didácticas propuesto a partir de las potencialidades ofrecidas por los contenidos ha sido elaborado con un enfoque didáctico, así como las recomendaciones metodológicas para su instrumentación en el tercer año, con lo que se facilita la operatividad de su aplicación en de manera independiente por los profesores. Además, constituye la base para emprender el trabajo del desarrollo de la habilidad argumentar.

Los resultados las experiencias pedagógicas del autor de la tesis, y del método de Criterio de Usuarios analizado, fueron considerados satisfactorios, expresan una alta aceptación por parte de los profesores de la disciplina, dada su conveniencia por su valor teórico y práctico, sus implicaciones en la formación del profesional; lo que coincide con en la necesidad de superación y puesta en práctica de un sistema de actividades didáctico en función del desarrollo de la habilidad intelectual argumentar más amplio y flexible de los estudiantes de Lenguas Extranjeras. En tal sentido, el sistema de actividades didácticas para el desarrollo de la habilidad intelectual argumentar constituye una de las vías para lograrlo en la Universidad de Guantánamo.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbatt, G. (1989). *The Teaching of English as an International Language. A Practical Guide*. La Habana. Cuba.
- Abdulina, O. A. (1990). *Acerca de la formación de las habilidades pedagógicas*. *Pedagogía Soviética*. No 11.
- Acosta Coutín, G. (2007). *Metodología para la evaluación del desempeño del profesor de inglés en la formación en la práctica preprofesoral*. Tesis de doctorado. Instituto superior pedagógico, Guantánamo.
- Addine Fernández, F. (1999). *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza aprendizaje*. La Habana: IPLAC.
- Addine Fernández, F. (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Aguayo, Alfredo M. (1917). *Pedagogía*. La Habana, Cuba.
- Álvarez de Zayas, C. M. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. La Habana, Cuba: Academia.
- Álvarez de Zayas, C. M. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Álvarez de Zayas, R. M. y Álvarez de Zayas, C. M. (1984). *Perfeccionamiento de los planes de estudios de la educación superior*. *Varona*, 6(12), 54-70.
- Almaguer López, R. (1997). *La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Recuperado de <http://www.ilustrados.com/tema/984/evaluacion-proceso-ensenanza-aprendizaje.html>
- Antich, Rosa. (1975). *The Teaching of English in the Elementary and Intermediate Levels*. Cuba: Editorial Pueblo y educación.
- Arana Ercilla, M. y Batista Tejeda, N. (1999). *La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación del profesional*. Recuperado de <http://www.oei.es/historico/salactsi/ispajae.htm>
- Barreras Hernández, F. (2003). *Maestría en Educación. Material docente básico. Curso Modelo Pedagógico para la formación y desarrollo de habilidades, hábitos y capacidades*. La Habana, IPLAC. (En soporte digital).